



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHICAGO CON LA CATEGORÍA DE CHOFER.
(PUBLICADA EL 28 DE OCTUBRE)**

ACTA NÚMERO 4

En Chicago, a 28 de octubre de 2026, se reúne el Órgano de Selección designado en la convocatoria para el ingreso de una plaza como personal laboral temporal con la categoría de chofer en el Consulado General de España en Chicago, con la finalidad de evaluar la prueba práctica celebrada el mismo día 28 de octubre de 2026.

Dicho órgano está formado por:

- Presidente: Don Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena, Cónsul General de España.
- Secretario: Don Adrian Pérez Pérez, el Canciller.
- Vocal: Doña María de los Ángeles Salado de la Torre.

Se han presentado a la prueba práctica de la Fase Oposición 1 de los 2 admitidos. La prueba práctica es eliminatoria siendo necesario un mínimo de 5 puntos para pasar a la Fase de Concurso.

Realizada la prueba, el tribunal se ha reunido para calificar el ejercicio, resultando un total de 1 candidato APTO, que han alcanzado la puntuación mínima para superar la Fase de Oposición.

El Órgano de Selección otorga las siguientes puntuaciones:

VALORACIONES FASE OPOSICIÓN

Apellidos y nombre	Nº identidad	Puntuación
CEPEDA UBE, GUSTAVO ALFONSO	***3611***	8



Una vez constatado que el candidato ha superado la fase de oposición. Se procede a la valoración de la fase de concurso

VALORACIONES FASE CONCURSO

Apellidos y nombre	Nº identidad	Méritos profesionales	Méritos formativos	Puntuación
CEPEDA UBE, GUSTAVO ALFONSO	***3611***	4	1,5	5,5

En conjunto de ambas fases, cada candidata ha obtenido una puntuación de:

Apellidos y nombre	Nº identidad	Fase oposición	Fase concurso	Puntuación
CEPEDA UBE, GUSTAVO ALFONSO	***3611***	8	5,5	13,5

Las entrevistas se realizarán el DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 13:30 HORAS DE FORMA PRESENCIAL EN LA SEDE DEL CONSULADO GENERAL, 180 N. Michigan Ave, Suite 1500, Chicago IL 60601.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta Acta en Chicago, a 28 de octubre de 2026

PRESIDENTE

EL CÓNsul GENERAL DE ESPAÑA

Ernesto de Zulueta Habsburgo-Lorena



SECRETARIO

CANCILLER

Adrián Rérez Pérez

VOCAL

JEFA DE VISADOS

Mª de los Ángeles Salado de la Torre